

Tema 2. El análisis económico en el Dº de la Competencia

Las legislaciones de competencia y, en concreto, tanto la normativa nacional como la comunitaria, tienen una fundamentación primordialmente económica.

En este sentido, la normativa de competencia busca preservar una situación de rivalidad entre las empresas, motor de funcionamiento del mercado. Cuando las empresas compiten, movidas por el objetivo de maximizar sus beneficios, el bienestar de los consumidores (y de la sociedad en su conjunto) aumenta, porque disfrutan de menores precios, mayor calidad o mayor variedad de productos. Por el contrario, conforme se atenúa la rivalidad empresarial, el bienestar de los consumidores y el bienestar de la sociedad se reducen.

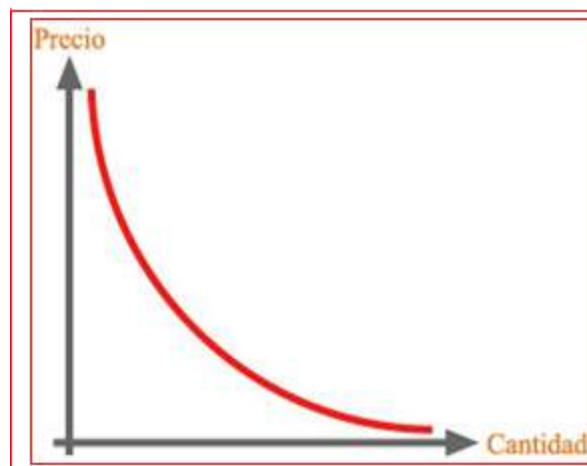
La importancia de preservar la rivalidad empresarial se ha desarrollado en una serie de modelos económicos.

Antes de proceder al desarrollo de estos modelos económicos, conviene recoger determinados conceptos económicos generales, cuya cita resulta indispensable para la comprensión de los modelos.

a) El equilibrio en el mercado será el resultado de la interacción de la oferta y la demanda:

La demanda: La cantidad demandada de un producto, en un periodo de tiempo dado, por parte de un sujeto, es función del precio del producto, del precio de los demás bienes y servicios, de la renta del sujeto y de sus preferencias.

La ley de la demanda: Expresa la relación entre la cantidad demandada y el precio, cuando los demás factores permanecen constantes y establece que a medida que aumenta el precio de un bien disminuye la cantidad demandada, en relación inversa precio- cantidad



La Oferta: Es el conjunto de bienes y/o servicios disponibles en el mercado como productos de la actividad empresarial. Es la cantidad ofrecida en el mercado por los productores para cada nivel de precios.

Ley de la oferta: A mayor precio mayor cantidad total ofrecida.

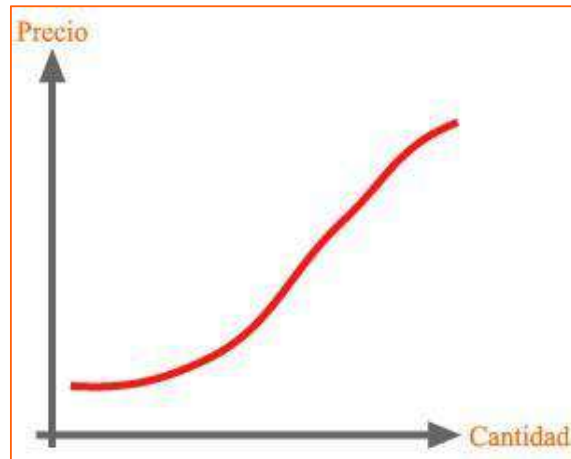
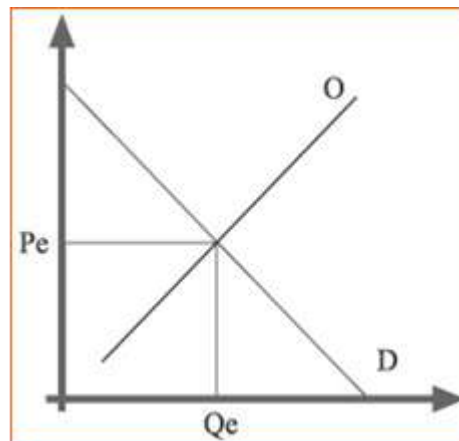


Gráfico de equilibrio: se intercambia una cantidad (Q_e) a un precio (P_e)



b) Tipos de bienes:

Bienes sustitutos: Dos bienes son sustitutos cuando los consumidores consideran que son "parecidos" y se pueden sustituir unos por otros. Ejemplo: A muchos consumidores les resulta indiferente usar un bolígrafo negro o un bolígrafo azul, estos dos tipos de bienes, en este caso son sustitutos. Cuando aumenta el precio de los bolígrafos negros, los consumidores consumen menos de este bien y pasan a consumir mayor cantidad de los bolígrafos azules si éstos últimos mantienen su precio.

Por tanto, si dos bienes 1 y 2 son sustitutivos, cuando aumenta el precio del bien 2, los consumidores consumen menos de este bien 2 y pasan a consumir mayor cantidad del bien 1.

Como se verá más adelante, el concepto de sustituibilidad será un concepto clave a la hora de delimitar el mercado relevante de producto en un análisis de competencia.

Bienes complementarios: Dos bienes son complementarios cuando los consumidores desean consumirlos a la vez. Ejemplo: El café y el azúcar habitualmente se consumen a la vez. Cuando aumenta el precio del café consumen menos cantidad de azúcar y reducen la demanda del café, aunque el precio del azúcar no haya variado.

c) Modelo económico de competencia perfecta frente al monopolio:

Un sencillo ejemplo para comprender por qué existe la normativa de competencia es comparar como se ve afectado el bienestar de los consumidores y el bienestar social si comparamos una situación de competencia perfecta frente a un monopolio en un determinado mercado.

Ambos modelos, de competencia perfecta y monopolio, suponen una simplificación de la realidad, pero resultan útiles para comprender cómo la falta de competencia perjudica a los consumidores y al bienestar social.

En un modelo de competencia perfecta, se supone que en el mercado existen N empresas (muchas) idénticas, que venden un mismo producto Q , con precio P y costes marginales de producción¹ C' crecientes (cada empresa i -ésima vende una cantidad q_i , a un precio P_i y sus costes marginales son C'_i).

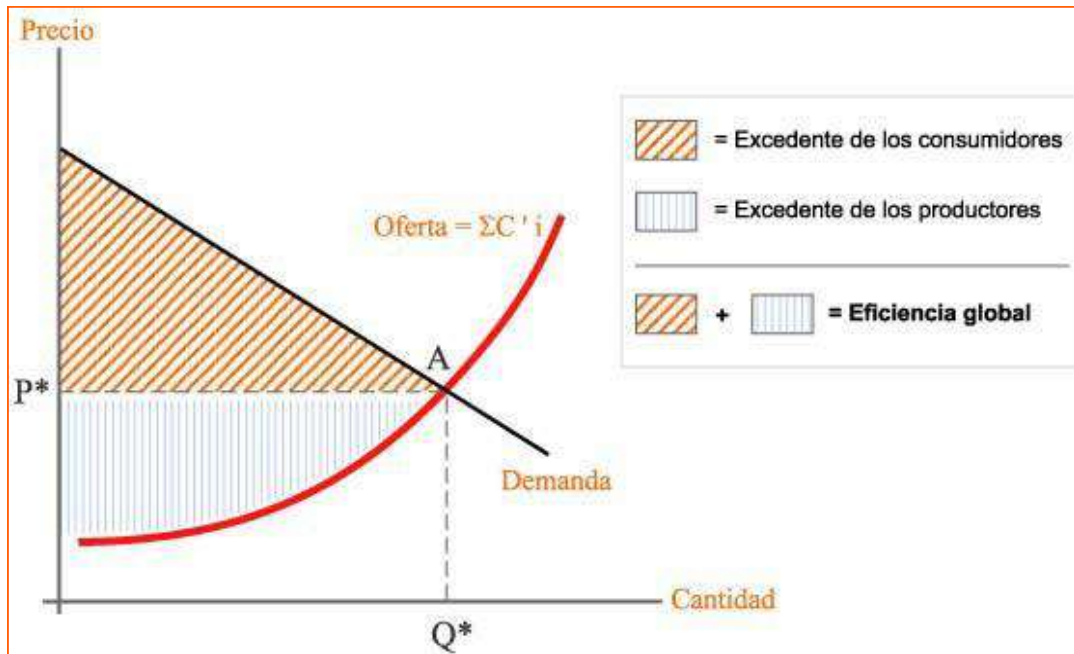
En la situación competitiva, representada en el gráfico 1(a), las empresas compiten entre sí y, al no tener ninguna de ellas poder de mercado, no tienen capacidad para influir en el precio del mercado y aceptan el que está vigente en cada momento.

En esta situación, el precio y la cantidad de equilibrio (punto A) serán P^* y Q^* , y el bienestar global (representado por las dos áreas ralladas, que corresponden a los excedentes de consumidores y productores) se maximiza. El precio, además, recoge toda la información relevante sobre los gustos y la escasez relativa: nos dice

¹El coste marginal es el aumento de costes que se produce al incrementar marginalmente la cantidad de producción (en una unidad). Por ejemplo, si una panadería produce cada día 300 barras de pan, cuyo coste es de 150 euros (por el agua, la levadura, el carbón para mantener encendido el horno y el salario del panadero), y la producción de 1 barra de pan adicional al día aumenta los costes a 151 euros, el coste marginal de esta barra de pan es de 1 euro (151-150/1). El coste marginal puede ser creciente (cada nueva barra de pan producida aumenta los costes más que la anterior), constante (cada nueva barra de pan producida aumenta los costes totales lo mismo que la anterior) o decreciente (cada nueva barra de pan producida aumenta los costes totales menos que la anterior).

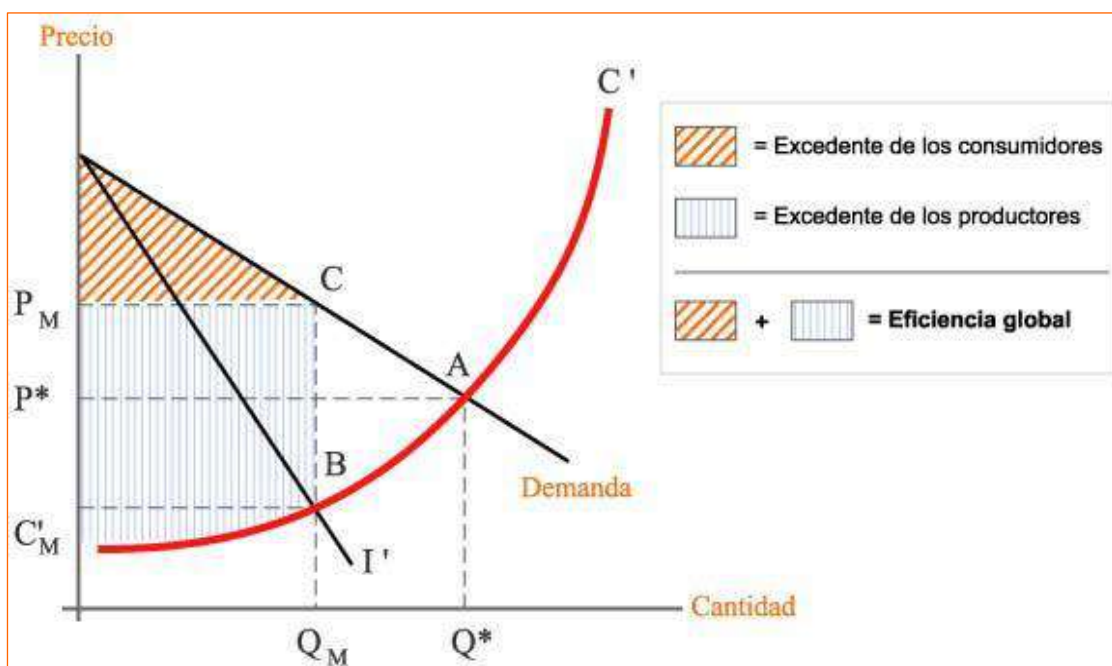
cuál es la valoración de la última unidad consumida y de la última unidad producida para consumidores y productores, respectivamente.

Gráfico 1.a) Competencia perfecta



En un modelo de monopolio, se supone que existe una única empresa en el mercado, o que las empresas existentes en el mercado actúan como si fueran una única empresa (ejemplo de un cártel).

Gráfico 1.b) Monopolio



En este caso, representado en el gráfico 1(b), la empresa monopolística tiene poder de mercado, por lo que tiene capacidad para determinar el precio de mercado al que se venden los bienes, que fija a un nivel que le permite maximizar su beneficio. Esto se produce cuando el coste marginal (C') y el ingreso marginal (I') se igualan, en el punto B, lo que dará como resultado una cantidad producida Q_M y un precio P_M .

Como puede observarse, respecto a la situación anterior, el excedente de los productores ha aumentado, pero el excedente de los consumidores se ha reducido. En todo caso, no sólo se ha producido un trasvase de excedente de consumidores a productores, sino que la eficiencia global (medida por la suma de ambos excedentes) se ha reducido. Gráficamente, la pérdida de bienestar global se mide por el área del triángulo de vértices ABC. Esta pérdida de eficiencia global puede verse también en que el precio ya no refleja toda la información relevante: sigue indicando el valor de la última unidad consumida, pero es superior al valor de la última unidad producida, que es C'_M . La situación no es óptima porque si se produjese una unidad adicional, el valor que tendría para los consumidores sería superior al coste de producirla.

De todas maneras, conviene recordar que los modelos anteriores suponen una simplificación de la realidad, y no tienen en cuenta los aspectos dinámicos de los mercados ni la existencia de barreras a la entrada o a la salida. A la hora de aplicar estos modelos, dichos aspectos dinámicos y las barreras a la entrada o a la salida se deben tener muy en cuenta.